

**ASEMANTTO S.A**

**INFORME ANUAL DE OPERACIONES**

**De las Actividades Realizadas en el Ejercicio Económico 2010**

**1. Cumplimiento de los objetivos para el Ejercicio Económico materia del Informe.**

La Compañía ASEMANTTO S.A. se constituyó mediante escritura pública del 28 de Junio de 2010 otorgado ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba Dr. Jacinto Mera Vela, fue aprobada mediante Resolución número S.C.DIC.A.10.253, por la Intendencia de Compañías de Ambato con fecha 5 de Julio de 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba con fecha 9 de Julio de 2010, bajo el número 1037 y anotado bajo el número 5952 del Repertorio

**2. Cumplimiento de las Disposiciones de Junta General de Accionistas.**

Igualmente, al tratarse de una compañía nueva todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, con respecto al finiquito de trámites legales para la constitución de la Compañía fueron cumplidas.

**3. Información sobre hecho extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal**

No existieron hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en ningún ámbito de la Compañía.

**4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente**

Al no haber un ejercicio precedente, no se puede realizar una comparación de la situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico**

Se realizaron actividades pequeñas y no generó utilidades durante el ejercicio económico materia del presente informe.

**6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico**

Para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General:

- Reunirse para tomar decisiones sobre el futuro de la Empresa

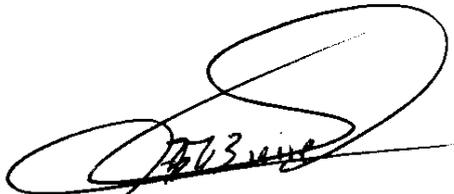
- Establecer políticas internas que cumplan con los derechos y hagan cumplir las obligaciones de todos quienes formen parte de la compañía

**7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor por parte de la Compañía**

En el periodo materia del presente informe se cumplió con las normas sobre propiedad intelectual derechos de autor por parte de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atte,



**ALEX IVAN FREIRE MOSQUERA  
C.C. 160041162-1  
GERENTE GENERAL**